
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACLARACION a la Modificación a la Convocatoria a las personas interesadas para que acudan a las treinta y siete mesas receptoras ubicadas en las entidades federativas de la República Mexicana y el Distrito Federal, para que acrediten los requisitos de elegibilidad que establece el artículo 6 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, así como el numeral 4 de las Reglas de Operación del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social Para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos (1942 a 1964), publicada del 24 al 28 de noviembre de 2008, la cual se publicó el 20 de enero de 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos Fideicomiso 2106.

ACLARACION A LA MODIFICACION A LA CONVOCATORIA publicada del día 24 al 28 de noviembre de 2008, a las personas interesadas para que acudan a las treinta y siete mesas receptoras ubicadas en las entidades federativas de la República Mexicana y el Distrito Federal, para que acrediten los requisitos de elegibilidad que establece el artículo 6 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, así como el numeral 4 de las Reglas de Operación del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social Para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos (1942 a 1964).

Dice

LOS DOMICILIOS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y MICHOACAN, PUBLICADOS LOS DIAS, 24, 25, 26, 27 y 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, HAN SIDO MODIFICADOS, QUEDANDO COMO DEFINITIVOS LOS DOMICILIOS PUBLICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Debe decir

EL DOMICILIO DE LA MESA RECEPTORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PUBLICADO LOS DIAS, 24, 25, 26, 27 y 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, HA SIDO MODIFICADO, QUEDANDO COMO DEFINITIVO EL DOMICILIO PUBLICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

México, D.F., a 28 de enero de 2009.- La Secretaria de Actas del Comité Técnico, **María Dolores Hernández Villanueva**.- Rúbrica.

(R.- 283069)